

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARGUA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Lot. Asoc. Com. Prosperina solar 16 manzana 28 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTE DE CARGA GUAYAS TRANSCARGUA S.A., a saber: Señor. Carrera Loo Simon Bolivar, propietario de una participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Chavez Moran Dimas Modesto, propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señor Chavez Moran Eddy Sigifredo propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señorita Chavez Moran Lizandro Elpidio propietaria de ciento noventa y nueve participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Chavez Moran Roberto Napoleon propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Chavez Reyes Javier Lizandro propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Choez Barzola Virgilio Wilder propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Granoble Moran Modesto Elpidio propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Granoble Rosales Victor Alfonso propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Granoble Rosales Virgilio Omer propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Mendez Manuel Augusto propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Menendez Mera Angel Geovanny propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señorita Moran Lopez Maria Cristina propietaria de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Moran Ponce Cesar Augusto propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pico Moreira Telmo Orlando propietario de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Antonio Eduardo propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Carlos Eloy propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Erasmo Angel propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Leonardo Virgilio propietario de ciento noventa y seis participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Romero Parraga Jose Alberto propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Saa Garcia Edgar Renee propietario de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Valdivieso Rodriguez Gotardo Lizandro propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Zambrano Delgado Francisco propietario de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Pluas Lucas Leonardo Virgilio** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA GUAYAS TRANSCARGUA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSCARGUA S.A., y a su Comisario Ing. Jose Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 21 de marzo del 2019 a las 09h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lot. Asoc. Com. Prosperina solar 16 manzana 28 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de \$4367.72 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Jose Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Plus Lucas Leonardo Virgilio - Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel - contador-Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 21 de marzo del 2019.-


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARGUA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Lot. Asoc. Com. Prosperina solar 16 manzana 28 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTE DE CARGA GUAYAS TRANSCARGUA S.A., a saber: Señor. Carrera Loor Simon Bolivar, propietario de una participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Chavez Moran Dimas Modesto, propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señor Chavez Moran Eddy Sigifredo propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señorita Chavez Moran Lizandro Elpidio propietaria de ciento noventa y nueve participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Chavez Moran Roberto Napoleon propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Chavez Reyes Javier Lizandro propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Choez Barzola Virgilio Wilder propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Granoble Moran Modesto Elpidio propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Granoble Rosales Victor Alfonso propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Granoble Rosales Virgilio Omer propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Mendez Manuel Augusto propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Menendez Mera Angel Geovanny propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señorita Moran Lopez Maria Cristina propietaria de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Moran Ponce Cesar Augusto propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pico Moreira Telmo Orlando propietario de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Antonio Eduardo propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Carlos Eloy propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Erasmo Angel propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Pluas Lucas Leonardo Virgilio propietario de ciento noventa y seis participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Romero Parraga Jose Alberto propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Saa Garcia Edgar Renee propietario de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Valdivieso Rodriguez Gotardo Lizandro propietario de veinticinco participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Zambrano Delgado Francisco propietario de una participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Pluas Lucas Leonardo Virgilio** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA GUAYAS TRANSCARGUA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSCARGUA S.A., y a su Comisario Ing. Jose Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 21 de marzo del 2019 a las 09h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lot. Asoc. Com. Prosperina solar 16 manzana 28 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

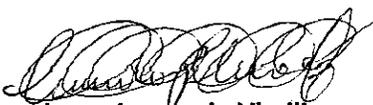
- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, que suma la cantidad de \$4367.72 se envíe a una cuenta patrimonial utilidades acumuladas; para que la empresa continúe con su crecimiento.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Jose Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Plusas Lucas Leonardo Virgilio - Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel – contador-Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 21 de marzo del 2019.-


Plusas Lucas Leonardo Virgilio
Accionista- Presidente de la Junta


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA GUAYAS TRANSCARGUA S.A. CELEBRADA EL 21 DE
MARZO DEL 2019**

- 1) CARRERA LOOR SIMON, propietario de 1 acciones con derecho a 1 votos.

Carreño Loor S

- 2) CHAVEZ MORAN DIMAS, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.

Roberto Chavy M.

- 3) CHAVEZ MORAN EDDY, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.

Eddy Chavez

- 4) CHAVEZ MORAN LIZANDRO, propietaria de 199 acciones con derecho a 199 votos.

Lizandro Chavez

- 5) CHAVEZ MORAN ROBERTO, propietaria 25 acciones con derecho a 25 votos.

Roberto Chavez

- 6) CHAVEZ REYES JAVIER, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.

Javier Chavez

- 7) CHOEZ BARZOLA VIRGILIO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.

Virgilio Choez

- 8) GRANOBLE MORAN MODESTO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.

Modesto Granoble

- 9) GRANOBLE ROSALES VICTOR, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.

Victor Granoble

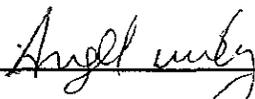
10) GRANOBLE ROSALES VIRGILIO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



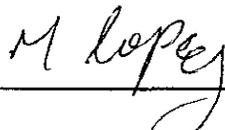
11) MENDEZ MANUEL AUGUSTO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



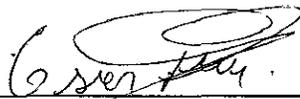
12) MENENDEZ MERA ANGEL, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



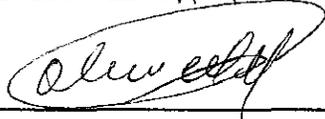
13) MORAN LOPEZ MARIA, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



14) MORAN PONCE CESAR, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



15) PICO MOREIRA TELMO, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



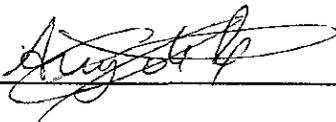
16) PLUAS LUCAS ANTONIO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



17) PLUAS LUCAS CARLOS, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



18) PLUAS LUCAS ERASMO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



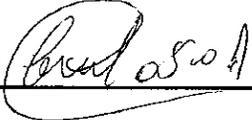
19) PLUAS LUCAS LEONARDO, propietaria de 196 acciones con derecho a 196 votos.



20) ROMEO PARRAGA JOSE, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



21) SAA GARCIA EDGAR, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



22) VALDIVIESO RODRIGUEZ GOTARDO, propietaria de 25 acciones con derecho a 25 votos.



23) ZAMBRANO DELGADO FRANCISCO, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES _____
Lo certificamos.-


Pluas Lucas Leonardo Virgilio
Accionista- Presidente de la Junta


Félix Manuel Barbera Garcia
Secretario de la Junta